



Resolución Rectoral por la que se hace público del listado provisional de solicitudes admitidas en reserva e inadmitidas a trámite de la “Convocatoria CONVIVAMUS. Programa de Promoción de la Autonomía en Viviendas Inclusivas entre Alumnado de la Universidad de Sevilla”. Convocatoria General. Curso 2024/2025.

En aplicación de lo dispuesto en la Base III. 4 de la “Convocatoria CONVIVAMUS. Programa de Promoción de la Autonomía en Viviendas Inclusivas entre Alumnado de la Universidad de Sevilla”. Convocatoria General. Curso 2024/2025”, **SE RESUELVE:**

Única. - transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se publica en la página web del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (<https://sacu.us.es/>), los listados provisionales de solicitudes admitidas , en reserva y no admitidas a trámite, indicándose, asimismo, en este último caso, la causa de inadmisión de los Grupos I (Anexo I) y II (Anexo II)

Contra esta resolución, las personas solicitantes podrán formular alegaciones y/o aportar la documentación requerida entre los días 29 de junio y 12 de julio, ambos incluidos. Las alegaciones serán presentadas, de manera telemática, a través del Registro General accesible desde la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla o a través del Registro Electrónico de la AGE: <https://reg.redsara.es/>

En Sevilla a la fecha de su firma.

EL RECTOR

P.D Vicerrectora de Servicios Sociales,
Campus Saludable, Igualdad y Cooperación
(Resolución Rectoral de 29/01/2021)

Fdo.: Ana M^a López Jiménez

Código Seguro De Verificación	73qM5NDMucb6SPAZNyyvew==	Fecha	28/06/2024	
Firmado Por	ANA MARIA LOPEZ JIMENEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/73qM5NDMucb6SPAZNyyvew%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	L800HziTXy+oA567N2wFw==	Fecha	28/06/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/L800HziTXy%2BoA567N2wFw%3D%3D	Página	1/1	